



DECRETO EXENTO N° 262

RETIRO, 20 de Enero de 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- Las Solicitudes de feriado legal 2012 presentadas por los Interesados;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de fecha 28.12.2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Concédase** Feriado Legal correspondiente al año 2012, a los funcionarios

Municipales que se individualizan, en la fecha que se señala:

Nombre : **ORFA DEL CARMEN NORAMBUENA URR**  
Rut N° : 9.179.075-0  
Cargo : Administrativo Unidad Desarrollo Comunitario.  
Desde : 23.01.2012  
Hasta : 23.01.2012  
N° de días : 01  
Días pendientes : 24

Nombre : **BRIGIDO SALDAÑA GONZÁLEZ**  
Rut N° : 7.857.233-7  
Cargo : Encargado de Taller Municipal  
Desde : 06.02.2012  
Hasta : 29.02.2012  
N° de días : 18  
Días pendientes : 07

Nombre : **JUAN PABLO BRAVO GUTIÉRREZ**  
Rut N° : 13.207.450-K  
Cargo : Chofer Maquinaria Pesada.  
Desde : 06.02.2012  
Hasta : 17.02.2012  
N° de días : 10  
Días pendientes : 05

Nombre : **DANIEL FERNANDO LÓPEZ ORTEGA**  
Rut N° : 11.335.025-3  
Cargo : Conductor Maquinaria Pesada.  
Desde : 13.02.2012  
Hasta : 24.02.2012  
N° de días : 10  
Días pendientes : 05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**VICTORIA NEIRA LÓPEZ**  
Encargada de Recursos Humanos

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía.
- Interesado

**ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**  
Secretario Municipal(s)